

**ANALISIS PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE SAN LUIS
(Miles de Pesos)
2003**

INGRESOS

Presupuesto Inicial

El Municipio de San Luis inició la vigencia fiscal de 2003, con un presupuesto de Ingresos de \$3.530.720; al hacer la comparación con la vigencia del año 2002, se observó que se presenta una disminución en un 11%, en relación con el presupuesto inicial de la vigencia anterior el cual fue de \$3.921.206.

Dicha estructura inicial se encuentra conformada en un 100% por los ingresos corrientes, al interior de los ingresos corrientes se ubican los ingresos tributarios con \$345.886, distribuidos a su vez en impuestos directos con \$310.386 y los indirectos con \$35.500, un 9% y 1% respectivamente del total de los ingresos tributarios.

Otro componente de los ingresos corrientes son los ingresos no tributarios conformados por \$3.180.334, con una participación del 90% del total de los ingresos corrientes, donde el principal rubro corresponde a las participaciones por \$1.652.794, con un 47% de participación en los ingresos corrientes, lo siguen los fondos especiales con \$1.503.040, es decir un 43%.

Modificaciones

El ente territorial durante la vigencia de 2003, presentó modificaciones netas por \$1.178.124, incrementando de esta forma el presupuesto inicial en un 33%, consolidando una programación definitiva de \$4.708.844, cifra inferior en un 5%, frente a lo proyectado en la vigencia anterior.

Las modificaciones más sobresalientes estuvieron a cargo de los ingresos No Tributarios, los cuales estuvieron representados en un 78%, lo que equivale a (\$916.422), del total de las modificaciones. Es importante resaltar que los Recursos de Capital obtuvieron un incremento del 5.816%.

Las participaciones se incrementaron en un 35%, con un monto de \$585.810 y los fondos especiales en un 18%, cifras bastantes representativas y muy favorables para el Municipio, ya que van dirigidas a la inversión del sector social.

Por último los recursos de capital que con una adición de \$261.702, incrementaron su presupuesto inicial en 5.816%.

Recaudos

Al final de la vigencia de 2003 el Municipio de San Luis alcanzó un nivel de recaudo de \$4.121.219, lo que indica que se recaudo el 88% del presupuesto definitivo,

originándose un déficit en ingresos de \$587.625.

Los ingresos tributarios constituidos como la principal fuente de recursos propios se encuentran distribuidos en impuestos directos por \$178.466, y los indirectos por \$47.511, los cuales alcanzaron un recaudo del 42% y 134% respectivamente.

Por otra parte se encuentran los ingresos no tributarios, que obtuvieron un recaudo de \$3.942.753, o sea un recaudo del 96% del presupuesto definitivo; en este grupo se ubican los recursos que transfiere el Gobierno Nacional reglamentados a través de la Ley 715 de 2001 los cuales se conocen como Participaciones, partida que registro un recaudo de \$2.061.905, con un recaudo del 92%, y los fondos especiales con \$1.821.663, alcanzando un recaudo del 103%.

En resumen, el nivel de recaudo presentado por el municipio evidenció fallas en los procesos de planeación presupuestal, ya que se programaron rubros al inicio de la vigencia y adiciones en el transcurso de ella, sin proyecciones adecuadas que aseguren que tales montos sean efectivamente recaudados. Como quiera que el déficit mostrado en los ingresos tributarios y no tributarios pone de manifiesto problemas en los mecanismos y en las políticas de recaudación de gravámenes impositivos, los cuales son fundamentales para el óptimo funcionamiento de cualquier municipio.

Al cierre del ejercicio fiscal del 2002, la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	4.708.844
Recaudo Total	4.121.219
	=====
Déficit del Recaudo	587.625

EGRESOS

Presupuesto Inicial

El Concejo Municipal aprobó para la vigencia fiscal de 2003, un presupuesto de Egresos para el Municipio de San Luis de \$3.548.365, lo que indica que el presupuesto inicial de egresos disminuyó en un monto de \$372.840, o sea una disminución del 11%, en relación con el presupuesto aprobado para la vigencia anterior.

El presupuesto de Egresos se encuentra desequilibrado con relación al presupuesto de ingresos en un monto de \$17.645, toda vez que la ejecución presupuestal presentada por la Alcaldía Municipal de San Luis refleja una transferencia para la personería por valor de \$62.233, y la Personería Municipal reporta un presupuesto inicial de \$79.876.

El presupuesto de gastos se distribuyó entre los gastos de funcionamiento con \$849.738, el 24%, el servicio de la deuda con \$82.119, el 2%, y los gastos de inversión con \$2.616.5087, el 74%.

Entre los gastos de funcionamiento los rubros más representativos fueron los de servicios personales, con \$530.740, lo siguen los gastos generales con \$171.272, participaron con porcentajes del 15% y 5% respectivamente.

Los gastos de inversión absorbieron el 74% del total del presupuesto, de los cuales los rubros más representativos corresponden a los Fondos Especiales con el 38% y los recursos de la nación con el 20%, notándose la gran ausencia de las inversiones con recursos propios.

Modificaciones

Durante el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones al presupuesto por la suma de \$1.154.583, lo que incrementó el presupuesto en un porcentaje del 33%, porcentaje que representa un monto de \$4.702.948.

En relación a los gastos de funcionamiento, los rubros que obtuvieron mayor incremento en el presupuesto definitivo fueron los servicios personales y los gastos generales, representados en un 6% y 21% respectivamente, a excepción de las transferencias que redujo su presupuesto en un 13%.

Así mismo, la Deuda Pública disminuyó su asignación inicial en un 29%, quedando con un presupuesto definitivo de \$57.919.

Por otra parte los gastos de inversión, aumentaron su asignación en un 43%, con un monto asignado de \$1.130.398, lo cual arroja un presupuesto definitivo de \$3.746.906, los rubros que obtuvieron un mayor incremento en su presupuesto definitivo fueron los fondos especiales, los cuales aumentaron su presupuesto definitivo en \$1.795.316, los recursos de la Nación con \$254.154, lo siguen la inversión con regalías con una adición de \$383.382, incrementando su presupuesto definitivo en \$718.382,

los cuales fueron distribuidos para los sectores de educación, salud y agua potable.

Presupuesto Definitivo

Como resultado de las modificaciones realizadas, la distribución al interior del Presupuesto de Egresos quedó de la siguiente forma: Los Gastos de Funcionamiento con un monto de \$898.123, pasaron de representar el 25% a un 24%, el rubro Servicio de la Deuda con un presupuesto definitivo de \$57.919, perdió la participación del 2% y en el total del presupuesto definitivo no tuvo mayor peso porcentual dentro de este. Por último los Gastos de Inversión con un presupuesto definitivo de \$3.746.906 pasó a representar el 74%. Donde los Fondos Especiales se convirtieron en el rubro con la mayor participación con un 38%, y por otro lado los recursos de la Nación que participa con el 21%.

Gastos Ejecutados

Al cierre de la vigencia fiscal, el Municipio reflejó un monto total de gastos que ascendió a \$3.894.067, cifra que corresponde al 83% de lo programado. Realizando una comparación con la vigencia anterior (\$4.239.024) se registró una disminución del 9% (\$344.957).

Del total de los gastos se destinaron para Gastos de Funcionamiento un 21% (\$817.360), y para gastos de inversión un 79% (\$3.066.635). Es de anotar que la inversión con participación con regalías obtuvo una mayor absorción de los gastos totales con un 13% (\$509.395) y un nivel de ejecución del 71%.

Los gastos de funcionamiento con un valor de \$817.360, lograron un nivel de ejecución del 91%, frente a la apropiación definitiva, con una participación del 21%, sobre el total de los gastos; en donde los servicios personales mostraron una participación del 14% con (\$532.156), que alcanzó una ejecución del 91%; los gastos generales participaron con el 5% con (\$188.345) y una ejecución del 91%; finalmente se encuentran las transferencias con (\$96.859), lo que equivale a una participación del 2% sobre el total de los gastos y a un nivel de ejecución del 76%.

Es importante resaltar que el Municipio de San Luis no realizó los ajustes presupuestales en la ejecución de ingresos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001, toda vez que analizados los porcentajes correspondientes al Sistema General de Participaciones no corresponden a los aplicados a los rubros de agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y otros sectores.

Ley 617 de 2000.

Analizado el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, se pudo establecer que la Alcaldía y la Personería Municipal, no cumplieron con lo reglamentario de esta Ley, como quiera que los gastos exceden los ingresos de libre destinación, es así como la Alcaldía mediante oficio de fecha 30 de septiembre de 2004, informa que únicamente se incumplió la Ley 617, en un valor de \$4.707. De modo contrario, el presupuesto del Concejo cumplió con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Concluida la vigencia fiscal del 2003, la Ejecución Presupuestal de Egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva	\$4.702.948
Gastos totales	\$3.894.067
	=====
Saldo sin Ejecutar	808.881

Ejecución Reserva Presupuestal

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2002 ascendió a \$1.146.648, donde los gastos de funcionamiento representan el 15%, con un monto de \$171.533, la deuda pública con el 18%, un valor de \$209.924 y los gastos de inversión el restante 67%, con \$765.191.

Las reservas de los Gastos de Funcionamiento estuvieron representadas por los Servicios Personales con \$60.479; los Gastos Generales con \$5.949 y las Transferencias con \$105.105.

Por su parte los gastos de inversión se distribuyeron entre los rubros Educación, con \$34.726, Agua Potable con \$8.018, Libre Inversión \$22.376, Inversión con Recursos Propios la suma de \$67.129, Inversión con Recursos de Regalías \$35.899 y los Fondos Especiales que con un monto de \$597.043, representaron el 52% del total de las Reservas para el periodo de 2003.

Durante el transcurso de la vigencia se tramitaron y se pagaron reservas por un monto de \$44.200, lo que equivale a un nivel de ejecución de las reservas del 100%.

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, los rubros de

Servicios Personales y las Transferencias ejecutaron el 100% de sus reservas, por su parte el Servicio de la Deuda no cancelo monto alguno por concepto de sus reservas, los rubros correspondientes a los Gastos de Inversión ejecutaron el 100% de sus reservas.

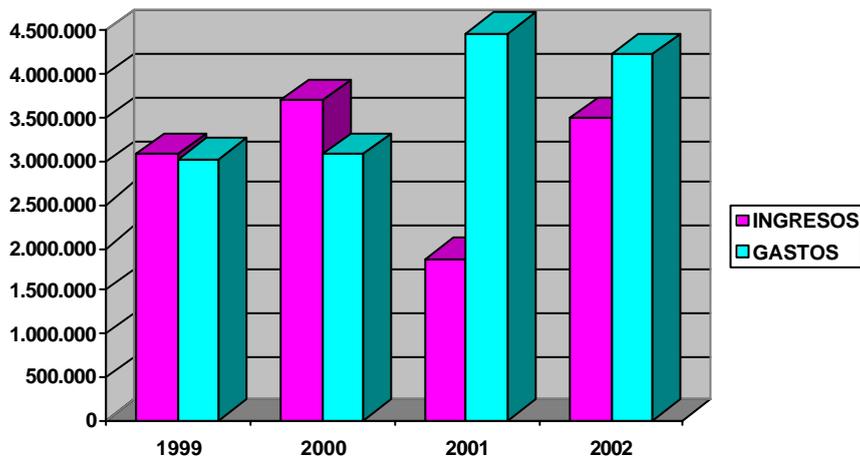
Al realizar el análisis del cumplimiento del artículo 78 del Decreto 111 de 1996, se evidencia que las reservas constituidas para Gastos de Funcionamiento no se ajustaron a los porcentajes establecidos en la Ley.

El artículo 78 del Decreto 111 de 1996 establece: “ Que el valor destinado a las Reservas como Gastos de Funcionamiento no debe superar el 2% de los Gastos de Funcionamiento ejecutados en la vigencia anterior (2001).

De tal manera los Gastos de Funcionamiento Ejecutados en el 2001 fueron de \$907.756, al cual se le calcula el 2%, obteniendo un límite para las Reservas de Gastos de Funcionamiento en el 2002 de \$18.155. Por otro lado el monto ejecutado como inversión con recursos propios en el 2001 fue de \$613.018. que calculando el 15% da como resultado la suma de \$56.369.

Con base en la ejecución de la reserva de apropiación para funcionamiento de 2002, constituidas por \$171.5330, y para Inversión con Recursos Propios por \$67.129, se pone de manifiesto que el municipio de San Luis incumplió con los límites establecidos por el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.

**Resultado Presupuestal
MUNICIPIO DE SAN LUIS
1999 – 2003
(Miles de Pesos)**



RESULTADO PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN LUIS 1999 – 2004 (Cifras en Miles de Pesos)						
AÑO	PPTO DEF	RECAUDOS		GASTOS		SUPERAVIT O CEFCIT
		TOTAL	VAR%	TOTAL	VAR%	
2003	4.708.844	4.121.219	18	3.894.067	-8	227.152
2002	4.933.241	3.488.113	86	4.239.024	-5	-750.911
2001	4.950.638	1.871.282	-50	4.480.773	45	-2.609.491
2000	4.716.221	3.711.262	20	3.088.673	2	622.609
1999	4.306.031	3.089.942	16	3.025.110	-1	64.832

En la vigencia fiscal de 2003, el Municipio de San Luis, estableció un presupuesto definitivo de \$4.708.844, observándose una disminución del 4% (\$224.397), en comparación con el presupuesto definitivo de la vigencia de 2002, evidenciándose una vez más que durante las últimas vigencias el municipio a manejado un presupuesto definitivo que oscila entre los 4.3 y los 4.7 mil millones de pesos.

En lo que tiene que ver con los recaudos, para el periodo de 2003, estos ascendieron a \$4.121.219, lo que demuestra un incremento del 18%, en relación con los recaudos de la vigencia del 2002, los cuales se incrementaron en un 86%, situación que evidencia gestión por parte de la administración municipal para mejorar el recaudo.

Por su parte los gastos totales pasaron de \$4.239.024 del año anterior a \$3.894.06, para este año, lo que corresponde una disminución del 9%, (-344.957). La ejecución presupuestal del municipio viene reflejando déficits desde el año 2001,

y para esta vigencia se alcanzó un gran avance logrando un superávit que ascendió a \$227.152.

Al final de la vigencia de 2003, con la recuperación del nivel de los recaudos y con la disminución en el nivel de los gastos, la situación presupuestal del municipio tendió a mejorar, y efectivamente, luego de presentar un déficit presupuestal de \$750.911 en el año 2002, para la vigencia fiscal de 2003, presentó un superávit presupuestal por valor de \$227.152.

Deuda Pública

El ente territorial inició la vigencia fiscal de 2003, con un saldo en la deuda pública de \$293.417, correspondiente a créditos suscritos con el Banco Popular, y Bancolombia, durante el transcurso de la vigencia el municipio realizó abonos a capital por \$165.634 y a intereses corrientes \$27.441, cerrando al final de la vigencia con un saldo de deuda de \$127.783.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SAN LUIS (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2003
PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES	4.121.219
MENOS: GASTOS TOTALES	3.894.067

SUPERAVIT O DEFICIT PPTAL	\$227.152
FISCAL	
ACTIVOS CORRIENTES	2.211.765
MENOS: PASIVOS CORRIENTES	1.016.794

SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	\$1.194.971
TESORERIA	
DISPONIBILIDADES	1.423.902
MENOS: EXIGIBILIDADES	620.312

SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA	\$803.590

**DEFICIT DE EJECUCION
PRESUPUESTAL**

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$4.121.219, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$3.894.067.

SUPERAVIT FISCAL

Resulta de comparar los activos corrientes del balance general, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$2.211.765,

con los pasivos corrientes por \$1.016.794.

SUPERAVIT DE TESORERIA

Se establece de la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo en caja y bancos por valor de \$1.423.902, y las obligaciones exigibles en el corto plazo por

\$620.312, obteniendo un superávit en la vigencia de 2003 de \$803.590.

Se hace aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los Estados Financieros de la vigencia fiscal de 2003, del municipio de San Luis no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.